



INICIO DEL AÑO JUDICIAL 2026-2027

Asociación Profesional de Abogados de Extranjería de Madrid - APAEM

Estimados compañeros y compañeras:

Con el inicio de un nuevo Año Judicial, desde la **Asociación Profesional de Abogados de Extranjería de Madrid (APAEM)** queremos trasladar nuestro reconocimiento a todos los profesionales que, día a día, ejercen en el ámbito de la Extranjería.

Comenzamos esta nueva etapa con la voluntad de seguir trabajando por una abogacía de extranjería rigurosa, especializada y comprometida, en un ámbito jurídico especialmente dinámico y sujeto a constantes cambios normativos, administrativos y jurisprudenciales.

Desde APAEM continuaremos impulsando la **formación y actualización permanente** de nuestros asociados. Mantenernos formados es esencial para afrontar con solvencia los nuevos retos de la Extranjería y ofrecer a nuestros clientes un asesoramiento jurídico de calidad, responsable y plenamente actualizado.

Asimismo, seguiremos promoviendo el intercambio de conocimiento y experiencias entre compañeros, la colaboración profesional y la defensa del ejercicio de la abogacía especializada en Extranjería ante las distintas Administraciones y organismos con los que desarrollamos nuestra labor.

Iniciamos este Año Judicial con ilusión, responsabilidad y el compromiso de seguir creciendo como asociación, reforzando nuestra especialización y trabajando juntos para dignificar y fortalecer nuestra profesión.

En nombre de APAEM, os deseamos un excelente Año Judicial 2026-2027, lleno de aprendizaje, colaboración y éxitos profesionales.

Un cordial saludo,

María del Mar Cid Velasco

Presidenta

Asociación Profesional de Abogados de Extranjería de Madrid - APAEM